PERÚ | Ministerio del Ambiente | Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado

2025

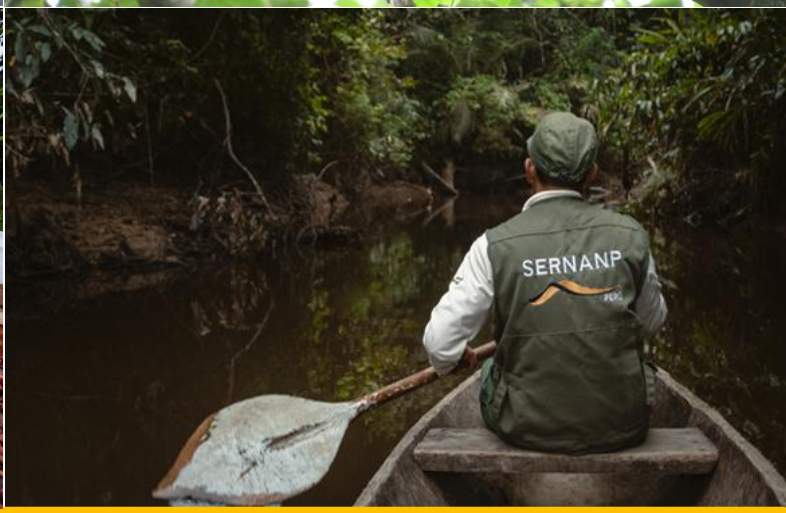

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - POI I TRIMESTRE - 2025

“Nuestra Naturaleza, Nuestro Desarrollo”

Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado - SERNANP

Mayo - 2025

Firmado digitalmente por LEON ROSALES Julio Eduardo FAU 20478053178 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12.05.2025 18:37:18 -05:00

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - POI I TRIMESTRE - 2025

José Carlos Nieto Navarrete
Jefe del SERNANP

Danny Daniel Morales Dueñas
Gerente General

Luis Miguel Ruiz Huanqui
Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Firmado digitalmente por RUIZ HUANQUI Luis Miguel FAU 20478053178 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16.05.2025 11:41:41 -05:00

Contendido

I. Resumen Ejecutivo

II. Marco Estratégico de Planificación.

- Marco legal e institucional
- Situación Futura Deseada.
- Misión institucional
- Objetivos Estratégicos Institucionales (con indicadores)
- Organización
- Estado de conservación de Ecosistemas en ANP

III. Evaluación de implementación de las Acciones Estratégicas

- Modificaciones
- Evaluaciones de cumplimiento de las actividades operativas e inversiones
- Medidas adoptadas para el cumplimiento de las Metas
- Medidas para la mejora de la implementación de las Metas

IV. Conclusiones y Recomendaciones

I. Resumen Ejecutivo

El Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado - SERNANP, ha cumplido 15 años desde su creación, como un Organismo Público Técnico Especializado adscrito al Ministerio del Ambiente. Es el ente rector del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SINANPE), y tiene como objetivo contribuir al desarrollo sostenible del Perú, a través de la conservación de muestras representativas de la diversidad biológica del país.

El territorio del Perú contiene una mega diversidad biológica muy importante para la vida de los seres humanos en el planeta, entregando su aporte al producto bruto interno con los servicios ecosistémicos, constituyéndose en fuente de valor ambiental, económico y cultural que producen sus variados ecosistemas, climas, flora y fauna silvestre, recursos genéticos y culturas ancestrales vivas, presentes en las Áreas Naturales Protegidas.

Actualmente, el SERNANP, sustenta su accionar, bajo la siguiente premisa “la conservación solo es sostenible si el poblador entiende que de los ecosistemas adecuadamente manejados en las Áreas Naturales Protegidas pueden obtenerse beneficios económicos tangibles para él y su familia”. En mérito a ello, nuestra entidad viene promoviendo el desarrollo de iniciativas económicas rentables y compatibles con los objetivos de conservación en las ANP, como parte de sus prioridades de gestión de mediano y largo plazo, lo cual reemplaza la idea que las ANP son espacios intangibles, en los que está prohibido el desarrollo de actividades económicas.

En ese sentido, resulta fundamental el trabajo de sensibilización y orientación que se realiza a los pobladores locales que realizan un aprovechamiento tradicional de recursos naturales, o tienen derechos preexistentes a la creación del ANP, con la finalidad de incorporarlos como aliados del SERNANP, de acuerdo a la normatividad vigente, que permita, asegurar el uso racional y ordenado del recurso, respetando los periodos de reproducción, las cuotas de extracción, las modalidades de aprovechamiento y las normas de conducta en un Área Natural Protegida.

El presente documento denominado “Informe de evaluación de la Implementación del POI 2025 correspondiente al I Trimestre”, ha sido elaborado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, en concordancia con las disposiciones y lineamientos institucionales establecidos para el monitoreo y evaluación del Plan Operativo Institucional de la entidad (Directiva N° 002-2015-SERNANP-SG, aprobada con Resolución de secretaria general N° 005-2015 - SERNANP).

El referido Informe presenta los resultados obtenidos de la gestión de las dependencias de la Sede Central, jefaturas de Áreas Naturales Protegidas, Unidades Operativa y de los proyectos de inversión, al I Trimestre 2025, ahora denominado Centro de Costo por CEPLAN.

Finalmente, el presente informe contiene un resumen ejecutivo, análisis del cumplimiento de las metas físicas y financieras de las actividades operativas e inversiones, conclusiones y recomendaciones.

II. Marco Estratégico de Planificación

Marco Legal e Institucional

Entre las principales normas que fundamentan el accionar del SERNANP tenemos:

- Decreto Legislativo N° 1440, Sistema Nacional de Presupuesto Público.
- Ley N° 28245, Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental.
- Decreto Supremo N° 008-2005-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental.
- Decreto Supremo N° 012-2009-MINAM, que aprueba la Política Nacional del Ambiente.
- Resolución Ministerial N° 385-2016 MINAM, que aprueba el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) del Sector Ambiental 2017-2021, cuyo horizonte fue ampliado al 2026, a través de la Resolución Ministerial N° 069-2022-MINAM.
- Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0061-2023-CEPLAN/PCD, guía para el Seguimiento y Evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN – 2023.
- Resolución de Presidencia de Consejo Ejecutivo Nº 00016-2019-CEPLAN/PCD, que modifica la Guía para el Planeamiento Institucional.
- Directiva N° 001-2024 - CEPLAN/PCD, Directiva General de Planeamiento Estratégico del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico.
- Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas y Planes del SINAPLAN actualizada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°0056-2024/CEPLAN/PCD.
- Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°0099-2024/CEPLAN/PCD, que modifica la sección 4.5 de la “Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del Sinaplan”.
- Plan Estratégico Institucional (PEI) del SERNANP 2025 – 2030
- Resolución Presidencial N° 249-2024-SERNANP (27.12.2024), que aprueba el Plan Operativo institucional 2025 del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado - SERNANP.
- Resolución de Gerencia General N° 024-2025-SERNANP/GG-SGD (01.04.2024), que aprueba la Primera Actualización del Plan Operativo Institucional - POI 2025 del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado - SERNANP.
- Ley N° 26834, Ley de Áreas Naturales Protegidas.
- Decreto Supremo N° 038-2001-AG, que aprobó el Reglamento de la Ley de Áreas Naturales Protegidas.
- Decreto Legislativo Nº 1013, que aprobó la creación del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado - SERNANP como organismo técnico especializado

del Ministerio del Ambiente, constituyéndose en el ente rector del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado - SINANPE y en su autoridad técnica normativa.

- Decreto Legislativo Nº 1079, en cuyo artículo 2° establece que la autoridad competente para administrar el patrimonio forestal, flora y fauna silvestre de las áreas naturales protegidas y sus servicios ambientales es el Ministerio del Ambiente a través del SERNANP.

- Decreto Supremo N° 006-2008-MINAM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones - ROF del SERNANP.

SITUACIÓN FUTURA DESEADA

"En 2030, el SERNANP ha consolidado una gestión efectiva logrando mantener niveles óptimos de conservación en el 100% del SINANPE y una gestión ambiental adecuada en las ANP que lo conforman, contribuyendo al bienestar de la sociedad, prioritariamente de las poblaciones locales, hacer frente a la crisis climática, la pérdida de biodiversidad y los riesgos sanitarios. Para ello las ANP conservan muestras representativas de ecorregiones terrestres y marinas bien conectadas y resilientes, se constituyen como zonas núcleos de estructuras ecológicas robustas con enfoque de paisaje que dinamizan el desarrollo sostenible en el territorio, se implementaron estrategias de vigilancia y control con enfoque prospectivo, sistemas de monitoreo y gestión de conocimiento integrados; se mejoró de manera equitativa la gobernanza y gobernabilidad del SINANPE, constituyendo una oportunidad para promover el aprovechamiento sostenible de los servicios ecosistémicos de las áreas naturales protegidas; involucrando a las comunidades locales en la gestión y conservación de la diversidad biológica".

Alineamiento de la contribución de las áreas naturales protegidas con los objetivos de desarrollo sostenible-ODS al 2030[1]

[1] https://stockholmresilience.org/research/research-news/2016-06-14-how-food-connects-all-the-sdgs.html

Gestión Participativa

La economía

Aprovechamiento Sostenible

Las sociedades

Servicios Ecosistémicos

Medio

Conservación de la Diversidad Biológica

Para la implementación de las políticas establecidas, el SERNANP cuenta con los siguientes valores:

VALORES

UNIÓN: *Somos un equipo forjado con lo mejor de cada uno y nos hacemos fuertes con el esfuerzo de todos*

PASIÓN: *Es una actitud y un sentimiento necesario para la conservación de las ANP. De esto depende, la intensidad con que asumimos nuestras responsabilidades y la energía que nos motiva.*

COMPROMISO: *Nos esforzamos al máximo, porque creemos firmemente en lo que hacemos. Somos soñadores y buscadores de nuevos retos en favor de la sociedad.*

HONESTIDAD: *Somos un equipo de personas que actúa con respeto por sí mismos y conforme a las normas sociales y morales. Actuamos con justicia, rectitud y de acuerdo con la verdad.*

RESPETO: *Somos respetuosos de la diversidad cultural y de género. Promovemos el dialogo y el entendimiento antes que la confrontación.*

TRANSPARENCIA: *Es un principio y deber moral, para construir relaciones de confianza entre nosotros y ante la sociedad. Actuamos de manera responsable en la difusión y comunicación con claridad de nuestras acciones y deberes*

CREATIVIDAD: *El ingenio y la capacidad analítica son parte de nuestras fortalezas; y nos ayudan a encontrar la mejor solución ante cualquier adversidad y a aprovechar las oportunidades de mejora que se nos presentan.*

SOLIDARIDAD: *Somos un equipo de personas de colaboración mutua para afrontar las adversidades basada en la ayuda, apoyo, respeto y tolerancia*.

Misión Institucional

La Misión del SERNANP considera las competencias y funciones establecidas en su ley de creación y la Visión Sectorial, orientado a establecer una declaración de su razón de ser en el marco de las políticas y planes nacionales, y que orienten el logro de los Objetivos Estratégicos Institucionales, según se detalla a continuación

MISIÓN INSTITUCIONAL

"Conducir el Sistema de Nacional Áreas Naturales Protegidas del Perú con una perspectiva ecosistémica, integral y participativa, con la finalidad de gestionar sosteniblemente su diversidad biológica y mantener los servicios ecosistémicos que brindan beneficios a la sociedad".

Visión Institucional

"La sociedad valora los beneficios ambientales, culturales, sociales y económicos que recibe de los ecosistemas representativos presentes en áreas naturales protegidas y contribuye activamente a su conservación".

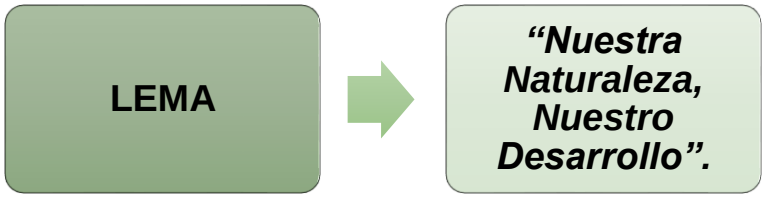

Objetivos Estratégicos Institucionales (con indicadores)

Considerando las funciones generales y específicas establecidas en la normativa del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas y la Misión Institucional definida, se ha establecido seis (06) Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) con sus respectivos indicadores, según la siguiente tabla:

OEI		Nombre del Indicador
Código	Descripción	
OEI.01	Fortalecer la conservación y representatividad del SINANPE y de las áreas complementarias.	Porcentaje de conservación de Áreas Naturales Protegidas.
		Número de hectáreas de muestras representativas de la diversidad biológicas que son propuestas para su conservación en el SINANPE y en las áreas complementarias.
		Porcentaje de superficie de las Áreas Naturales Protegidas del bioma amazónico conservada respecto a la línea base.
OEI.02	Promover el uso sostenible de los servicios ecosistémicos de	Porcentaje de hectáreas de ANP con mecanismos de aprovechamiento sostenible.

	las Áreas Naturales Protegidas en las comunidades locales	Tasa de variación de beneficiarios de los recursos naturales renovables y de paisaje en ANP.
		Tasa de variación de ingresos económicos adquiridos por los beneficiarios que aprovechan el recurso natural paisaje
		Tasa de variación de ingresos económicos generados por aprovechamiento de recurso forestal, flora y fauna silvestre autorizado en ANP.
OEI.03	Fortalecer el rol de las ANP en el marco de la gestión integrada del territorio.	Índice de articulación territorial de las ANP.
OEI.04	Fortalecer la gobernanza multinivel y multisectorial sobre las Áreas Naturales Protegidas.	Índice de colaboración de los actores estratégicos vinculados a la gestión de las Áreas Naturales Protegidas
OEI.05	Modernizar la gestión institucional integra y efectiva.	Índice de implementación de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública en el SERNANP
OEI.06	Mejorar el sistema de gestión de riesgo de desastres en las Áreas Naturales Protegidas	Porcentaje de ANP del SINANPE atendidos por eventos de riesgo de desastres

Organización

El SERNANP, ejerce sus competencias a nivel nacional, para lo cual, cuenta con una sede principal en la ciudad de Lima y con oficinas desconcentradas (Jefaturas de ANP), que se encargan de gestionar las Áreas Naturales Protegidas de administración nacional.

Orgánicamente la institución está estructurada de la siguiente manera:

ORGANIGRAMA DEL SERNANP

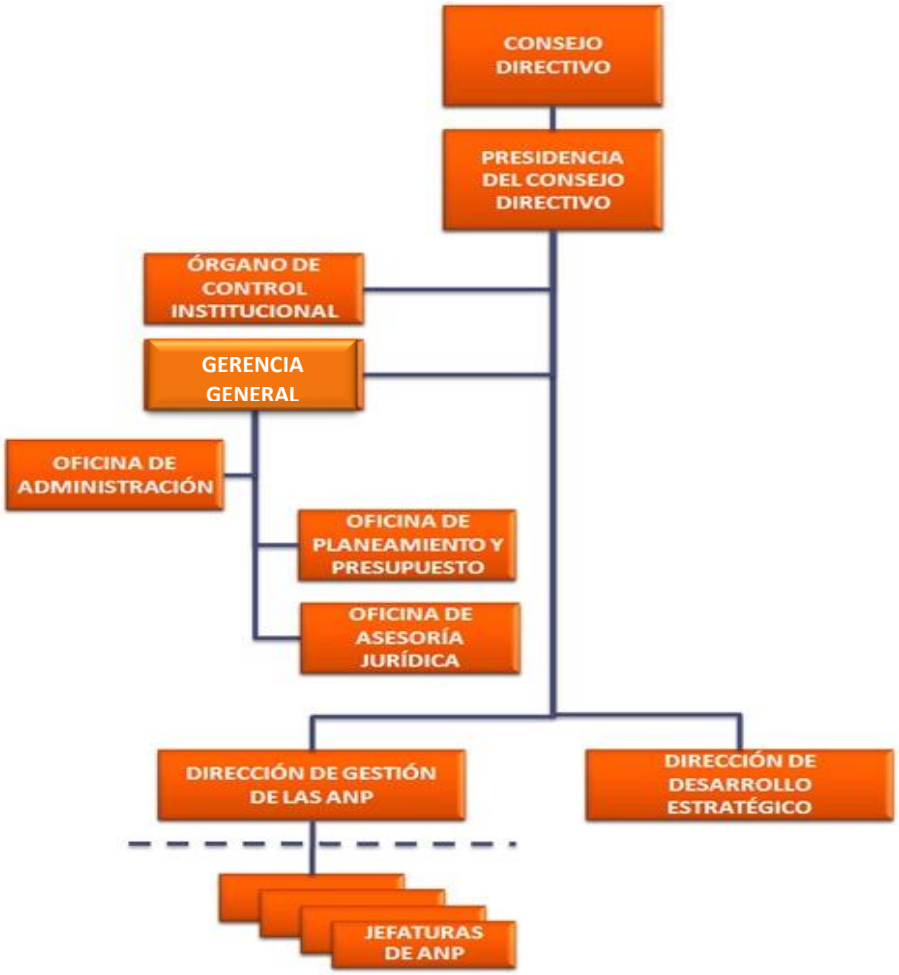

Fuente: Reglamento de Organización y Funciones - ROF del SERNANP.
(*) RP N°143-2018-SERNANP, adecúa la denominación de Secretaría General a Gerente General

Estado de conservación de Ecosistemas en ANP

Las Áreas Naturales Protegidas – ANP que conforman el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado-SINANPE, tienen como objetivo mantener muestras representativas de la Diversidad Biológica del Perú y contribuir al Desarrollo Sostenible del País. En este sentido, es necesario contar con un sistema de monitoreo que permita medir el estado de conservación de los ecosistemas que albergan las ANP.

En relación a ello, se presentan los resultados del estado de conservación de las ANP al I trimestre 2025, calculados mediante la "Metodología de Efectos por Actividades" (registro de efectos asociados a actividades en una cuadrícula de unidades de análisis- UA para el ámbito de cada ANP), expresándose los resultados en "Porcentaje de Afectación" (cálculo de la ocurrencia de efectos) y con el "Índice de Efectos por Actividades" (medida de la intensidad de afectación por efectos acumulados). Se reporta los datos a nivel del SINANPE, y a nivel del SINANPE junto con las Áreas de Conservación Regional.

La gestión estratégica y operativa de la programación presupuestal de los productos del PP 0057 - PP0068 - PP0128 y Acciones Centrales al primer trimestre han permitido alcanzar un nivel de 96.81% del estado conservación del SINANPE, disminuyendo a 96.40 % al segundo trimestre del año 2024.

Resultados a nivel de SINANPE

La probabilidad de ocurrencia de efectos que causan perdida de diversidad biológica a nivel de SINANPE es de 3.44%, que constituye su grado de afectación, habiendo un alto porcentaje de unidades muéstrales sin efectos es 96.56%. Ver cuadro N° 01.

Cuadro N° 01:

Grado de afectación y estado de conservación a nivel de SINANPE (I TRIMESTRE 2025)

Unidades evaluadas (UA)	Número de UA[2]	Porcentaje evaluado	Indicadores
CON EFECTOS (Grado de afectación)	8,861.18	3.44%	Porcentaje de afectación
SIN EFECTOS (Estado de conservación)	248,726.30	96.56%	Porcentaje de Conservación
TOTALES[3]	**257,587.48**	**100.00%**	

Fuente: Dirección de Desarrollo Estratégico

En el primer trimestre, se ha identificado al efecto de pérdida de hábitat como el efecto con mayor ocurrencia (2.41%), seguido por contaminación (1.32%), el efecto de sobreuso de recursos (1.26%), y siendo el efecto con menor afectación el de desplazamiento de especies nativas por introducción de especies exóticas (0.33%).

[2] Número de Unidades de Análisis (grillas) ponderadas para SINANPE, en base a 72 ANP
[3] Porcentaje de afectación por actividad y efecto

Cuadro N° 02:

Porcentajes de ocurrencia de los efectos a nivel de SINANPE
(I TRIMESTRE 2025)

Efectos	Número de UA	Porcentajes evaluados por efectos	Porcentajes evaluados x indicadores
Pérdida de hábitat	6021.82	2.42%	3.44%
Sobreuso de recursos	2516.33	1.01%	
Contaminación	3365.82	1.35%	
Desplazamiento de especies nativas por especies exóticas	759.88	0.31%	
Sin Efectos	**248,726.30**	**96.56%**	**96.56%**

Fuente: Dirección de Desarrollo Estratégico

Gráfico N° 01:

Estado de conservación (Sin efectos) y grado de afectación (Con efectos) a nivel del SINANPE
(I TRIMESTRE - 2025)

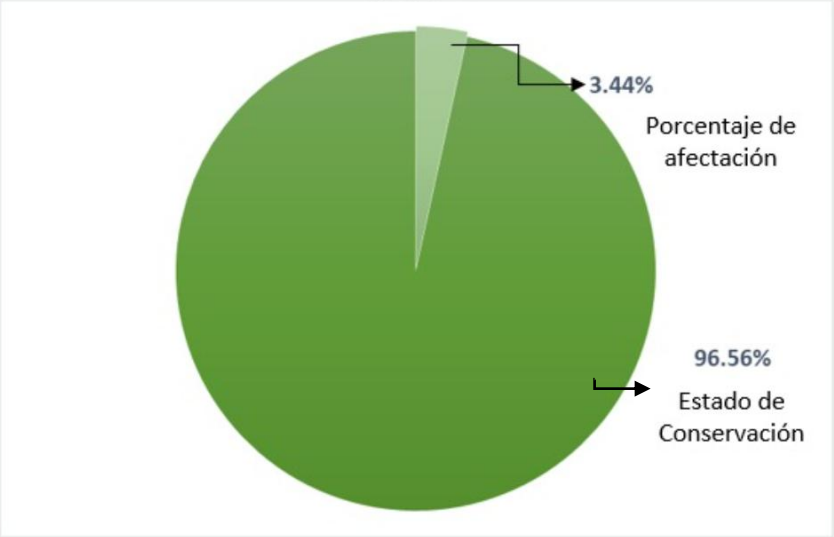

Fuente: Dirección de Desarrollo Estratégico

Resultados del estado de conservación del SINANPE + ACR.

La probabilidad de ocurrencia de efectos que causan pérdida de diversidad biológica a nivel de SINANPE + ACR fue de 3.54% que constituye su grado de afectación y con estado de conservación de 96.46%.

Cuadro N° 03:

Porcentaje de UA con efectos y sin efectos a nivel de SINANPE + ACR (I TRIMESTRE 2025)

Unidades evaluadas (UA)	Número de UA[4]	Porcentaje evaluado	Indicadores
CON EFECTOS (Grado de afectación)	10,397.59	3.54%	Porcentaje de afectación
SIN EFECTOS (Estado de conservación)	283,256.65	96.46%	Porcentaje de Conservación
TOTALES	293,654.24	100.00%	

Fuente: Dirección de Desarrollo Estratégic

III. Evaluación de implementación de las Acciones Estratégicas

3.1 Evaluaciones de cumplimiento de las actividades Operativas e inversiones

La Programación y formulación del Plan Operativo Institucional - POI 2025 se encuentra articulada con la programación y formulación presupuestaria del mencionado ejercicio, teniendo en cuenta las siguientes categorías presupuestarias:

- Programa presupuestal 057 (PPER – SERNANP)
- Programa presupuestal 128 (PPER - MINEM)
- Programa presupuestal 068 (PPER - PCM)
- Acciones centrales (AC)

En ese sentido, la focalización y asignación de las dependencias del Servicio Nacional de las Áreas Naturales Protegidas - SERNANP, tiene la siguiente distribución:

Cuadro N° 05:

Áreas Naturales Protegidas focalizadas en el Programa Presupuestal 057 (PPER - SERNANP)

Categoría	Nombre del Área Natural Protegida
Sede Central	Dirección Desarrollo Estratégico, Dirección Gestión de ANP, OPP, Gerencia General, Oficina de Administración (Gestión Administrativa, Seguimiento y Supervisión a los proyectos SNIP y Apoyo a la gestión de la Jefaturas de ANP).
Parques Nacionales	Alto Purús, Bahuaja Sonene, Cerros De Amotape, Cordillera Azul, Cutervo, Gueppi Sekime, Huascarán, Ichigkat Muja Cordillera Del Cóndor, Manu, Otishi, Río Abiseo, Sierra Del Divisor, Tingo María, Yaguas, Yanachaga Chemillén.
Santuarios Nacionales	Ampay, Calipuy, Cordillera Colán Huayllay, Lagunas De Mejía, Los Manglares De Tumbes, Megantoni, Pampa Hermosa, Tabaconas Namballe
Santuarios Históricos	Machupicchu, Bosque de Pómac, Chacamarca, Pampa de Ayacucho.

[4] Teniendo en cuenta 17 áreas de conservación regional (ACR)

Categoría	Nombre del Área Natural Protegida
Reservas Nacionales	Allpahuayo Mishana, Calipuy, De Paracas, Dorsal De Nasca, Illescas, Junin, Lachay, Matsés, Pacaya Samiria, Pampas Galeras, Pucacuro, Salinas Y Aguada Blanca, San Fernando, Sistema De Islas, Islotes Y Puntas Guaneras, Tambopata, Titicaca, Tumbes
Reservas Comunales	Yanesha, El Sira, Amarakaeri, Asháninka, Machiguenga, Purus, Tuntanain, Chayu Nain, Airo Pai y Huimeki.
Reservas Paisajísticas	Nor Yauyos Cochas, Sub Cuenca de Cotahuasi.
Refugio de Vida Silvestre	Laquipampa, Bosques Nublados Udima, Los Pantanos de Villa.
Coto de Caza	El Angolo y Sunchubamba
Bosques de Protección	Aledaño a La Bocatoma del Canal Nuevo Imperial, Alto Mayo, Pagaibamba, Pui Pui, y San Matías San Carlos.
Zonas Reservadas	Ancon, Chancay Baños, Rio Nieva, Santiago Comaina Y Sierra Divisor.

Fuente: Saldos de Presupuesto (31.03.25)

Cuadro N° 06:

Áreas Naturales Protegidas focalizadas
en el Programa Presupuestal 128 (PPER - MINEM)
REDUCCION DE LA MINERIA ILEGAL

Categoría	Nombre del Área Natural Protegida
Sede Central	Dirección Gestión de ANP
Parques Nacionales	Bahuaja Sonene, Huascaran y Yaguas
Reservas Nacionales	San Fernando, Tambopata, y Allpahuayo Mishana
Reservas Comunal	Chayu Nain y El Sira
Reserva Paisajista	Sub Cuenca Catahuasi
Zonas Reservadas	ZR Santiago Comaina

Fuente: Saldos de Presupuesto (31.03.25)

Cuadro N° 07:

Áreas naturales protegidas focalizadas en el Programa Presupuestal 068 (PPER - PCM) REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES

Categoría	Nombre del Área Natural Protegida
Sede Central	Dirección Gestión de ANP
Santuarios Históricos	Machupicchu
Parques Nacionales	Cerros de Amotape
Reservas Comunal	Chayu Nain
Reservas Nacionales	Salinas y Aguada Blanca.
Reservas Paisajísticas	Nor Yauyos Cochas, Sub Cuenca de Cotahuasi.
Santuarios Historicos	Machupicchu
Santuarios Nacionales	Cordillera Colán, Lagunas Mejia y Tabaconas Namballe.

Fuente: Saldos de Presupuesto (31.03.25)

Cuadro N° 08:

Dependencias integrantes de la categoría presupuestal "ACCIONES CENTRALES"

Acciones Centrales	Dependencia
Conducción y Orientación Superior	- Jefatura del SERNANP - Gerencia General
Gestión Administrativa	- Oficina de Administración
Asesoramiento Técnico y Jurídico	- Oficina de Asesoría Jurídica
Planeamiento y Presupuesto	- Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Acciones de Control y Auditoria	- Órgano de Control Institucional

Fuente: Saldos de Presupuesto (31.03.25)

Asimismo, para el ejercicio fiscal 2025 se ha programado la ejecución de los siguientes Proyectos de Inversión Pública:

Cuadro Nº 09:

Proyectos SNIP en ejecución 2025

al I Trimestre - 2025

Código Único	Ejecución de inversiones - Proyecto 2025
2172424	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE GESTION EN LAS SEDES ADMINISTRATIVAS DE LAS ANP SANTUARIO HISTORICO MACHUPICCHU, PARQUE NACIONAL MANU Y SUBSEDE ADMINISTRATIVA ENLACE TERRITORIAL SUR ASOCIACION PRO VIVIENDA INGENIEROS LARAPA GRANDE, PROVINCIA DE CUSCO
2195131	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE BELLEZA ESCENICA Y PAISAJISTICA DE LAS AREAS NATURALES PROTEGIDAS DEL PARQUE NACIONAL TINGO MARIA, PARQUE NACIONAL YANACHAGA CHEMILLEN, RESERVA NACIONAL DE JUNIN, SH CHACAMARCA Y SN DE HUAYLLAY.
2250343	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROTECCION DE LA DIVERSIDAD BIOLOGICA DEL PARQUE NACIONAL DE CUTERVO Y SU ZONA DE AMORTIGUAMIENTO, PROVINCIA DE CUTERVO, REGION CAJAMARCA
2461267	CONSTRUCCION DE SEÑALETICA TURISTICA; EN EL(LA) AMBITO DE CONTROL WIÑAYWAYNA Y WAYLLABAMBA DEL SANTUARIO HISTORICO DE MACHUPICCHU DISTRITO DE MACHUPICCHU, PROVINCIA URUBAMBA, DEPARTAMENTO CUSCO
2567513	RECUPERACION DE LOS SERVICIOS ECOSISTEMICOS EN ANP DE LA RESERVA NACIONAL DE CALIPUY, ANP DEL REFUGIO DE VIDA SILVESTRE LAQUIPAMPA DISTRITOS DE SANTIAGO DE CHUCO, LAMBAYEQUE
2573465	ADQUISICION DE SERVIDOR, SISTEMA DE ALMACENAMIENTO (STORAGE), SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO PARA DATA CENTER Y SISTEMA ININTERRUMPIDO DE ENERGIA (UPS)
2625513	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO AL USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD EN ZONA ABRA PARDO MIGUEL- SERRANOYACU, ZONA NUEVA ZELANDIA-URKUCHAKI EN EL ANP DEL BOSQUE DE PROTECCION DE ALTO MAYO
2383876	CONSTRUCCION DE STANDS O PUESTOS; EN EL(LA) SANTUARIO NACIONAL DE CALIPUY DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO, PROVINCIA SANTIAGO DE CHUCO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD
2195129	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCION AL PUBLICO EN TEMAS DE CONSERVACION DE LA BIODIVERISDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE DE LAS ANP EN LA SEDE ADMINISTRATIVA LORETO DEL SERNANP, DISTRITO DE IQUITOS, PROVINCIA DE MAYNAS - LORETO

Fuente: Saldos de Presupuesto (31.03.25)

Estructura de la planificación del SERNANP

Para el cumplimiento del resultado se ha estructurado los siguientes productos y actividades según el cuadro siguiente:

Cuadro N° 10:

Esquema de planificación PP: 057

Resultado	Productos	Actividades
CONSERVACION DE LA DIVERSIDAD BIOLOGICA Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES EN AREA NATURAL PROTEGIDA	PP 057 - PROD. Nº 1 ACCIONES COMUNES	PP 057 - ACT. Nº 1.1 GESTIÓN DEL PROGRAMA
		PP 057 - ACT. Nº 1.2 GESTIÓN DE LA DEFENSA LEGAL DEL ÁREA NATURAL PROTEGIDA
		PP 057 - ACT. Nº 1.3 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL
		PP 057 - ACT. Nº 1.4 EVALUACIÓN AMBIENTAL PARA LA CONSERVACIÓN DE LAS ANP
	PP 057 - PROD. Nº 2 ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS CON SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL	PP 057 - ACT. Nº 2.1 INSCRIPCION DE LAS AREAS NATURALES PROTEGIDAS DE ADMINISTRACIÓN NACIONAL Y REGIONAL EN EL REGISTRO DE ANP DE SUNARP
		PP 057 - ACT. Nº 2.2 DEMARCACIÓN FÍSICA DE LOS LÍMITES DE LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS CON CATEGORÍA DEFINITIVA
	PP 057 - PROD. Nº 3 ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS CON CONTROL Y VIGILANCIA PERMANENTE	PP 057 - ACT. Nº 3.1 VIGILANCIA Y CONTROL PARA LA PROTECCIÓN DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS
		PP 057 - ACT. Nº 3.2 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA
	PP 057 - ANP CON MECANISMOS PARTICIPATIVOS DE CONSERVACION IMPLEMENTADOS	PP 057 - ACT. Nº 4.1 OTORGAMIENTO Y RENOVACIÓN DE DERECHOS PARA EL APROVECHAMIENTO DE RECURSOS RENOVABLES EN ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS
		PP 057 - ACT. Nº 4.2 OTORGAMIENTO Y RENOVACIÓN DE DERECHOS PARA EL APROVECHAMIENTO DEL RECURSO PAISAJE EN ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS
		PP 057 - ACT. Nº 4.3 INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO EN ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS ELABORADOS
		PP 057 - ACT. 4.4 MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE GESTION PARTICIPATIVA DE RECURSOS NATURALES IMPLEMENTADOS
		PP 057 - ACT. 4.5 DESARROLLO DE ESPACIOS PARTICIPATIVOS PARA LA CONSERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES

Resultado	Productos	Actividades
	PP 057 - PROD. Nº 5 RESTAURACIÓN DE ÁREAS DEGRADADAS	PP 057 - ACT. Nº 5.1 REFORESTACIÓN Y OTRAS ESTRATEGIAS PARA LA RESTAURACIÓN DE ÁMBITOS DEGRADADOS EN ANP
		PP 057 - ACT Nº 5.2 EVALUACIÓN DE ZONAS DEGRADAS EN PROCESO DE RESTAURACIÓN
	PP 057 - PROD. Nº 6 REPRESENTATIVIDAD DE ECOSISTEMAS EN EL SISTEMA DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS MEJORADA	PP 057 - ACT Nº 6.1 PROPUESTA DE CREACIÓN Y/O CATEGORIZACIÓN DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS

De igual forma, para el ejercicio 2025 se consideró al SERNANP dentro del Programa Presupuestal “Reducción de la Minería Ilegal” cuyo responsable técnico es el Ministerio de Energía y Minas, en el que contribuye con dos productos y dos actividades.

Cuadro N° 11:

Esquema de planificación PP: 128

Resultado	Productos	Actividades
REDUCCION DE LA MINERIA ILEGAL	PP 0128 - PROD. Nº 2 DETECCIÓN DE LA MINERÍA ILEGAL	PP 0128 - ACT. Nº 2.1 ELABORACIÓN DE MAPAS DE ACTIVIDAD MINERA LEGAL
	PP 0128 - PROD. Nº 3 ERRADICACIÓN Y SANCIÓN DE LA MINERÍA ILEGAL	PP 0128 - ACT. Nº 3.1 OPERACIONES DE SOPORTE LOGÍSTICO PARA LA INTERDICCIÓN DE LA MINERÍA ILEGAL

Igualmente, para el ejercicio 2025 se consideró al SERNANP dentro del Programa Presupuestal “Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por desastres” cuyo responsable técnico es la Presidencia del Consejo de Ministros, en el que contribuye con dos productos y dos actividades.

Cuadro N° 12:

Esquema de planificación PP: 068

Resultado	Productos	Actividades
REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	PP 0068 - PROD. Nº 2 CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	PP 0068 - ACT. Nº 2.1 IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES

Asimismo, las Acciones Centrales comprenden las actividades orientadas a la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros de la entidad (SERNANP), que contribuyen al logro de los resultados de sus Programas Presupuestales.

Los tipos de acciones centrales se muestran en el siguiente Cuadro N° 13. La programación financiera de las acciones centrales es similar a la de los productos de un programa

presupuestal. Es decir, para cada acción central se proyecta el gasto considerando las actividades y los insumos involucrados en la ejecución de las mismas.

Cuadro N° 13:

Esquema de planificación - ACCIONES CENTRALES

Categoría	Actividades
ACCIONES CENTRALES	ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA
	ASESORAMIENTO TÉCNICO Y JURÍDICO
	CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN SUPERIOR
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA
	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
	GESTION DE RECURSOS HUMANOS

Avance de metas físicas según programación al I trimestre 2025 - SERNANP

En el siguiente cuadro, se presenta la ejecución consolidada por producto y actividad al cierre del I trimestre 2025, evaluándose en relación al cumplimiento de las metas físicas reportadas como ejecutadas por las ANP o Centro de Costo del SERNANP, con respecto a la programación anual:

Cuadro N° 12:
Avance físico a nivel Producto PP: 057
al I trimestre 2025

PRODUCTO	META ANUAL	TOTAL EJECUCIÓN AL I TRIMESTRE	ALCANCE PORCENTUAL %
PP 057 - PROD. Nº 1 ACCIONES COMUNES	164.00	41.00	25%
PP 057 - PROD. Nº 2 ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS CON SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL	301.76	50.97	17%
PP 057 - PROD. Nº 3 ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS CON CONTROL Y VIGILANCIA PERMANENTE	19,185,114.87	3,688,330.65	19%
PP 057 - PROD. Nº 4 ANP CON MECANISMOS PARTICIPATIVOS DE CONSERVACION IMPLEMENTADOS	962,798.38	352,798.03	37%
PP 057 - PROD. Nº 5 RESTAURACIÓN DE ÁREAS DEGRADADAS	1,012.00	21.00	2%
PP 057 - PROD. Nº 6 REPRESENTATIVIDAD DE ECOSISTEMAS EN EL SISTEMA DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS MEJORADA	10,000.00	1,521.17	15.2%

Respecto a la ejecución por producto del PP: 057, con relación a la programación anual 2025, el Producto de Acciones Comunes, tiene una ejecución física del 25% al cierre del I trimestre; el producto de Áreas Naturales Protegidas con Saneamiento Físico Legal tiene una ejecución física del 17%; el producto de Áreas Naturales Protegidas con Control y Vigilancia Permanente, tiene un nivel de ejecución físico de 19% anual; el producto ANP con Mecanismos Participativos de Conservación Implementados, tiene un nivel de ejecución del 37% anual; el producto Restauración de Áreas Degradadas, tiene una ejecución física del 2%; y el producto Representatividad de Ecosistemas en el Sistema de Áreas Naturales Protegidas Mejorada tiene una ejecución del 15.2%.

A continuación, se presenta la ejecución de las actividades del PP0057 al cierre del I trimestre 2025 con respecto a la programación anual:

Cuadro N° 13:
AVANCE FÍSICO DE LAS ACTIVIDADES DEL PP 057
AL I TRIMESTRE – 2025

ACTIVIDAD	META ANUAL	TOTAL EJECUCIÓN AL I TRIMESTRE	ALCANCE PORCENTUAL %
PP 057 - ACT. Nº 1.1 GESTIÓN DEL PROGRAMA	164.00	41.00	25%
PP 057 - ACT. Nº 1.3 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL	92.00	19.00	21%
PP 057 - ACT. Nº 1.4 EVALUACIÓN AMBIENTAL PARA LA CONSERVACIÓN DE LAS ANP	223.00	12.00	5%
PP 057 - ACT. Nº 2.2 DEMARCACIÓN FÍSICA DE LOS LÍMITES DE LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS CON CATEGORÍA DEFINITIVA	301.76	50.97	17%
PP 057 - ACT. Nº 3.1 VIGILANCIA Y CONTROL PARA LA PROTECCIÓN DE ÁREAS NATURALES	19,185,114.87	3,688,330.65	19%
PP 057 - ACT. Nº 3.2 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	115.00	40.50	35%
PP 057 - ACT. Nº 4.1 OTORGAMIENTO Y RENOVACIÓN DE DERECHOS PARA EL APROVECHAMIENTO DE RECURSOS RENOVABLES EN ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS	351,139.42	3,098.00	1%
PP 057 - ACT. Nº 4.2 OTORGAMIENTO Y RENOVACIÓN DE DERECHOS PARA EL APROVECHAMIENTO DEL RECURSO PAISAJE EN ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS	6,378.70	1,008.94	16%
PP 057 - ACT. Nº 4.3 INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO EN ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS ELABORADOS	27.00	4.00	15%
PP 057 - ACT. 4.4 MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE GESTION PARTICIPATIVA DE RECURSOS NATURALES IMPLEMENTADOS	605,280.26	348,691.09	58%
PP 057 - ACT. 4.5 DESARROLLO DE ESPACIOS PARTICIPATIVOS PARA LA CONSERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES	77.00	51.33	67%
PP 057 - ACT. Nº 5.1 REFORESTACIÓN Y OTRAS ESTRATEGIAS PARA LA RESTAURACIÓN DE ÁMBITOS DEGRADADOS EN ANP	28,500.00	0.05	0%
PP 057 - ACT Nº 5.2 EVALUACIÓN DE ZONAS DEGRADAS EN PROCESO DE RESTAURACIÓN	1,012.00	21.00	2%
PP 057 - ACT Nº 6.1 PROPUESTA DE CREACIÓN Y/O CATEGORIZACIÓN DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS ELABORADAS	10,000.00	1,521.17	15%

Respecto a la ejecución de actividades del PP:057, con relación a la meta anual, la actividad Evaluación de Zonas Degradadas en Proceso de Restauración tiene una ejecución física de 2%; la actividad de Seguimiento y Evaluación del Programa Presupuestal, tiene una ejecución de su meta anual del 21%, y la actividad Demarcación Física de los Limites de las Áreas Naturales Protegidas con Categoría Definitiva tiene una ejecución de su meta anual del 17%; la actividad de Evaluación Ambiental para la Conservación de las ANP tiene una

ejecución de su meta anual del 5%; así mismo, la actividad Gestión del Programa tiene una ejecución física del 25% al cierre del I trimestre.

La actividad Vigilancia y Control para la Protección de Áreas Naturales Protegidas, tiene una ejecución física del 19% respecto a su meta anual; la actividad Operación y Mantenimiento de Infraestructura, tiene una ejecución física del 35% al cierre del I trimestre.

La actividad de Otorgamiento y Renovación de Derechos para el Aprovechamiento de Recursos Renovables en Áreas Naturales Protegidas tiene una ejecución física de 1% y la actividad de Otorgamiento y Renovación de Derechos para el Aprovechamiento del Recurso Paisaje en Áreas Naturales Protegidas tienen ejecución física de 16%, al cierre del I trimestre.

Asimismo, la actividad Instrumentos de Planificación y Desarrollo en Áreas Naturales Protegidas Elaborados, tiene una ejecución física del 15%; la actividad Desarrollo de Espacios Participativos para la Conservación de los Recursos Naturales, tiene un nivel de ejecución del 67% respecto a su meta anual; y la Actividad de Mecanismos e Instrumentos de Gestión Participativa de Recursos Naturales Implementados, tiene un avance físico del 58% respecto a su programación anual.

La actividad Propuesta de Creación y/o Categorización de Áreas Naturales Protegidas Elaboradas, tiene una ejecución del 15%.

Cuadro N° 14:
Avance físico a nivel Producto del PP 128
al I trimestre - 2025

PRODUCTO	META ANUAL	TOTAL EJECUCIÓN AL I TRIMESTRE	ALCANCE PORCENTUAL %
PP 0128 - PROD. Nº 2 DETECCIÓN DE LA MINERÍA ILEGAL	295.00	141.96	48%
PP 0128 - PROD. Nº 3 ERRADICACIÓN Y SANCIÓN DE LA MINERÍA ILEGAL	47.00	12.00	26%

En relación a la ejecución física del producto registrado en el PP 128 de Reducción de Minería Ilegal con respecto a la programación anual, el Producto Detección de la Minería Ilegal, tiene una ejecución de 48% y el Producto: Erradicación y Sanción de la Minería Ilegal tiene una ejecución del 26% de su meta física.

Cuadro N° 15:
Avance físico de las Actividades del PP 128
al I trimestre – 2025

ACTIVIDAD	META ANUAL	TOTAL EJECUCIÓN AL I TRIMESTRE	ALCANCE PORCENTUAL %
PP 0128 - ACT. Nº 2.1 ELABORACIÓN DE MAPAS DE ACTIVIDAD MINERA LEGAL	295.00	141.96	48%
PP 0128 - ACT. Nº 3.1 OPERACIONES DE SOPORTE LOGÍSTICO PARA LA INTERDICCIÓN DE LA MINERÍA ILEGAL	47.00	12.00	26%

En relación a la ejecución física de actividades registrado en el PP 128 de Reducción de Minería Ilegal, la actividad de Elaboración de Mapas de Actividad de Minería Ilegal ha alcanzado una ejecución del 48% con respecto a la programación anual, y la actividad de

Operaciones de Soporte Logístico para la Interdicción de la Minería Ilegal tiene una ejecución del 26% respecto a su meta física anual.

Cuadro N° 16:
Avance físico a nivel Producto del PP 068
al I trimestre – 2025

PRODUCTO	META ANUAL	TOTAL EJECUCIÓN AL I TRIMESTRE	ALCANCE PORCENTUAL %
PP 0068 - PROD. Nº 2 CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	7.00	0.00	0%

En relación al avance físico del producto registrado en el PP 068 de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, el producto Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres, tiene una ejecución de 0% respecto a su meta física anual, considerando que el cumplimiento de metas físicas está programado para los siguientes trimestres.

Cuadro N° 17:
Avance físico de las Actividades del PP 068
al I trimestre 2025

ACTIVIDAD	META ANUAL	TOTAL EJECUCIÓN AL I TRIMESTRE	ALCANCE PORCENTUAL %
PP 0068 - ACT. Nº 2.1 IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	7.00	0.00	0%

En relación al avance físico de actividades registrado en el PP 068 de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, la actividad Implementación de Brigadas para la Atención Frente a Emergencias y Desastres, tiene una ejecución de 0% considerando que el cumplimiento de metas físicas está programado para los siguientes trimestres.

Cuadro N° 18:
Avance físico de las Acciones Centrales al I trimestre 2025

Acciones Centrales	Unidad de medida	Programado anual 2025	Ejecutado al I Trimestre 2025	%
CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	INFORME	84.00	21.00	25%
GESTION ADMINISTRATIVA	INFORME	24.00	5.00	21%
ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	INFORME	4.00	1.00	25%
PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	INFORME	42.00	12.00	29%
ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	INFORME	34.00	13.00	38%
GESTION DE RECURSOS HUMANOS	INFORME	4.00	1.00	25%

Categoría que comprende las actividades orientadas a la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros de la identidad, que contribuyen de manera trasversal e indivisible al logro de los resultados de los programas presupuestales, que el SERNANP ejecuta.

La ejecución física en el desarrollo de las Acciones Centrales con respecto a la programación anual, todas las actividades como son Acciones de Control y Auditoria, Asesoramiento Técnico y Jurídico, Actividad Conducción y Orientación Superior, Actividad Gestión Administrativa, y la Actividad Planeamiento y Presupuesto cumplieron sus metas programadas, logrando una ejecución del 28%, en relación a su meta anual.

Evaluación Ejecución Presupuestal al I trimestre del 2025

La ejecución presupuestal al cierre al I Trimestre, por toda fuente de financiamiento, alcanzó un monto total de S/ 139,253,171.49 cifra que representa una ejecución de 97% respecto al PIM.

Asimismo, en relación al nivel de certificación, se evidencia que alcanzó la cifra de S/ 139,826,288.70 la cual representa el 97% del PIM.

a) Por Fuente de Financiamiento

Cuadro Nº 19:
Ejecución de Gasto a Toda Fuente de Financiamiento por Genérica de Gasto
(I Trimestre 2025)

Genérica de Gasto	PIM	Total Certificado	Total devengado	Saldo por certificar	Saldo Certificado por Devengar	% Certificado	% Ejecutado
2.1.PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	S/ 81,096,941.00	S/ 79,635,524.30	S/ 17,792,954.12	S/ 1,461,416.70	S/ 61,842,570.18	98%	22%
2.3.BIENES Y SERVICIOS	S/ 37,409,828.00	S/ 24,881,052.89	S/ 13,472,696.65	S/ 12,528,775.11	S/ 11,408,356.24	67%	36%
2.4.DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	S/ 105,276.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 105,276.00	S/ 0.00	0%	0%
2.5.OTROS GASTOS	S/ 243,490.00	S/ 53,934.10	S/ 51,780.94	S/ 189,555.90	S/ 2,153.16	22%	21%
2.6.ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	S/ 8,293,421.00	S/ 3,619,508.37	S/ 531,507.88	S/ 4,673,912.63	S/ 3,088,000.49	44%	6%
TOTAL, GENERAL	**S/ 127,148,956.00**	**S/ 108,190,019.66**	**S/ 31,848,939.59**	**S/ 18,958,936.34**	**S/ 76,341,080.07**	**85%**	**25%**

Fuente SIAF (31.01.25)

El Cuadro Nº 19, refleja que el mayor monto de ejecución se presentó en la Genérica de Gasto 2.1, así como, el mayor porcentaje de ejecución se presentó en las Genéricas de Gasto 2.4 y 2.1. En los siguientes cuadros se presenta la ejecución por Fuente de Financiamiento y Genérica de Gasto, así como la Ejecución a toda Fuente por Categoría Presupuestal al I Trimestre 2025.

Cuadro Nº 20:
Ejecución por Fuente de Financiamiento y Genérica de Gasto
(I Trimestre 2025)

FTE FTO	PIM	Total Certificado	Total devengado	Saldo por certificar	Saldo Certificado por Devengar	% Certificado	% Ejecutado
DyT	S/ 15,619,218.00	S/ 14,698,938.57	S/ 4,117,923.58	S/ 920,279.43	S/ 10,581,014.99	94%	26%
RO	S/ 111,529,738.00	S/ 93,491,081.09	S/ 27,731,016.01	S/ 18,038,656.91	S/ 65,760,065.08	84%	25%
TOTAL, GENERAL	**S/ 127,148,956.00**	**S/ 108,190,019.66**	**S/ 31,848,939.59**	**S/ 18,958,936.34**	**S/ 76,341,080.07**	**85%**	**25%**

Fuente SIAF (31.03.25)

Cuadro Nº 20 - A:
Ejecución a toda Fuente por Categoría Presupuestal y Producto
(Al I Trimestre 2025)

Categoría presupuestal	Producto	PIM	Ejecutado	% Ejecutado
PP0057: CONSERVACION DE LA DIVERSIDAD BIOLOGICA Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES EN AREA NATURAL PROTEGIDA	ACCIONES COMUNES	S/ 38,196,439.00	S/ 6,086,120.32	16%
	AREAS NATURALES PROTEGIDAS CON CONTROL Y VIGILANCIA PERMANENTE	S/ 49,891,830.00	S/ 16,724,976.90	34%
	AREAS NATURALES PROTEGIDAS CON MECANISMOS PARTICIPATIVOS DE CONSERVACION IMPLEMENTADOS	S/ 5,502,304.00	S/ 2,070,123.01	38%
	AREAS NATURALES PROTEGIDAS CON SANEAMIENTO FISICO Y LEGAL	S/ 301,572.00	S/ 74,942.62	25%
	ADQUISICION DE SERVIDOR, SISTEMA DE ALMACENAMIENTO (STORAGE), SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO PARA DATA CENTER Y SISTEMA ININTERRUMPIDO DE ENERGIA (UPS)	S/ 1,000.00	S/ 0.00	0%
	CONSTRUCCION DE SEÑALETICA TURISTICA; EN EL(LA) AMBITO DE CONTROL WIÑAYWAYNA Y WAYLLABAMBA DEL SANTUARIO HISTORICO DE MACHUPICCHU DISTRITO DE MACHUPICCHU, PROVINCIA URUBAMBA, DEPARTAMENTO CUSCO	S/ 40,152.00	S/ 2,400.00	6%
	CONSTRUCCION DE STANDS O PUESTOS; EN EL(LA) SANTUARIO NACIONAL DE CALIPUY DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO, PROVINCIA SANTIAGO DE CHUCO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD	S/ 70,000.00	S/ 26,861.41	38%
	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO AL USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD EN ZONA ABRA PARDO MIGUEL- SERRANOYACU, ZONA NUEVA ZELANDIA-URKUCHAKI EN EL ANP DEL BOSQUE DE PROTECCION DE ALTO MAYO DISTRITOS DE PARDO MIGUEL	S/ 70,270.00	S/ 0.00	0%
	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCION AL PUBLICO EN TEMAS DE CONSERVACION DE LA BIODIVERISDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE DE LAS ANP EN LA SEDE ADMINISTRATIVA LORETO DEL SERNANP, DISTRITO DE IQUITOS, PROVINCIA DE MAYNAS - LORETO	S/ 20,000.00	S/ 0.00	0%
	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE BELLEZA ESCENICA Y PAISAJISTICA DE LAS AREAS NATURALES PROTEGIDAS DEL PARQUE NACIONAL TINGO MARIA, PARQUE NACIONAL YANACHAGA CHEMILLEN, RESERVA NACIONAL DE JUNIN, SANTUARIO HISTORICO CHACAMARCA Y SANTUARIO NACIONAL DE HUAYLLAY	S/ 4,585,811.00	S/ 166,447.47	4%

Categoría presupuestal	Producto	PIM	Ejecutado	% Ejecutado
	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE GESTION EN LAS SEDES ADMINISTRATIVAS DE LAS ANP SANTUARIO HISTORICO MACHUPICCHU, PARQUE NACIONAL MANU Y SUBSEDE ADMINISTRATIVA ENLACE TERRITORIAL SUR ASOCIACION PRO VIVIENDA INGENIEROS LARAPA GRANDE, PROVINCIA DE CUSCO	S/ 160,906.00	S/ 0.00	0%
	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROTECCION DE LA DIVERSIDAD BIOLOGICA DEL PARQUE NACIONAL DE CUTERVO Y SU ZONA DE AMORTIGUAMIENTO, PROVINCIA DE CUTERVO, REGION CAJAMARCA	S/ 1,062,288.00	S/ 0.00	0%
	RECUPERACION DE LOS SERVICIOS ECOSISTEMICOS EN ANP DE LA RESERVA NACIONAL DE CALIPUY, ANP DEL REFUGIO DE VIDA SILVESTRE LAQUIPAMPA DISTRITOS DE SANTIAGO DE CHUCO	S/ 30,328.00	S/ 0.00	0%
	REPRESENTATIVIDAD DE ECOSISTEMAS EN EL SISTEMA DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS MEJORADA	S/ 48,000.00	S/ 6,601.69	14%
	RESTAURACION DE AREAS DEGRADADAS	S/ 2,940,203.00	S/ 585,341.23	20%
SUBTOTAL PP0057		**S/ 102,921,103.00**	**S/ 25,743,814.65**	**25%**
PP0068: REDUCCION DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	ACCIONES COMUNES	S/ 0.00	S/ 0.00	0%
	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	S/ 157,200.00	S/ 47,344.42	30%
	ESTUDIOS PARA LA ESTIMACION DEL RIESGO DE DESASTRES	S/ 0.00	S/ 0.00	0%
SUBTOTAL PP0068		**S/ 157,200.00**	**S/ 47,344.42**	**30%**
PP0128: REDUCCION DE LA MINERIA ILEGAL	DETECCION DE LA MINERIA ILEGAL	S/ 738,300.00	S/ 421,982.47	57%
	ERRADICACION Y SANCION DE LA MINERIA ILEGAL	S/ 2,562,980.00	S/ 472,759.00	18%
SUBTOTAL PP0128		**S/ 3,301,280.00**	**S/ 894,741.47**	**27%**
ACCIONES CENTRALES	ACCIONES CENTRALES	S/ 20,769,373.00	S/ 5,163,039.05	25%
SUBTOTAL ACCIONES CENTRALES		**S/ 20,769,373.00**	**S/ 5,163,039.05**	**25%**
TOTAL		**S/ 127,148,956.00**	**S/ 31,848,939.59**	**25%**

Fuente SIAF (31.03.25)

Cuadro Nº 20 – B:
Ejecución a toda Fuente por Categoría Presupuestal y Tipo de Gasto
(al I Trimestre 2025)

Categoría presupuestal	Tipo de gasto	PIM	Ejecutado	% Ejecutado
PP0057: CONSERVACION DE LA DIVERSIDAD BIOLOGICA Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES EN AREA NATURAL PROTEGIDA	CAS	S/ 66,236,132.00	S/ 14,567,383.99	22%
	D.L. 728	S/ 1,850,240.00	S/ 276,841.19	15%
	EQUIPAMIENTO	S/ 1,498,616.00	S/ 230,709.00	15%
	GO	S/ 27,277,683.00	S/ 10,465,000.44	38%
	IOARR	S/ 111,152.00	S/ 29,261.41	26%
	OTROS GASTOS	S/ 7,874.00	S/ 5,720.48	73%
	PROYECTOS	S/ 5,929,603.00	S/ 166,447.47	3%
	VIDA LEY/ACCIDENTES PERSONALES	S/ 9,803.00	S/ 2,450.67	25%
SUBTOTAL PP0057		**S/ 102,921,103.00**	**S/ 25,743,814.65**	**25%**
PP0068: REDUCCION DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	GO	S/ 157,200.00	S/ 47,344.42	30%

Categoría presupuestal	Tipo de gasto	PIM	Ejecutado	% Ejecutado
SUBTOTAL PP0068		S/ 157,200.00	S/ 47,344.42	30%
PP0128: REDUCCION DE LA MINERIA ILEGAL	EQUIPAMIENTO	S/ 742,850.00	S/ 103,400.00	17%
	GO	S/ 2,558,430.00	S/ 791,341.47	31%
SUBTOTAL PP0128		S/ 3,301,280.00	S/ 894,741.47	27%
ACCIONES CENTRALES	CAS	S/ 11,791,860.00	S/ 2,716,241.25	23%
	D.L. 728	S/ 504,684.00	S/ 71,754.77	14%
	EQUIPAMIENTO	S/ 11,200.00	S/ 1,690.00	15%
	GO	S/ 7,416,515.00	S/ 2,169,010.32	29%
	NEG COLECTIVA	S/ 157,200.00	S/ 0.00	0%
	OTROS GASTOS	S/ 78,416.00	S/ 46,060.46	59%
	SCTR	S/ 470,995.00	S/ 145,668.45	31%
	TRANSFERENCIAS	S/ 105,276.00	S/ 0.00	0%
	VIDA LEY/ACCIDENTES PERSONALES	S/ 233,227.00	S/ 12,613.80	5%
SUBTOTAL ACCIONES CENTRALES		S/ 20,769,373.00	S/ 5,163,039.05	25%
TOTAL		S/ 127,148,956.00	S/ 31,848,939.59	25%

Fuente SIAF (31.03.25)

Cuadro Nº 20 C:
Ejecución a toda fuente por tipo de Ingreso
(al I trimestre 2025)

Tipo de ingreso	PIM	EJECUTADO	% Ejecutado
AIDER NORTE	S/ 160,404.00	S/ 39,350.22	25%
AIDER SUR	S/ 573,018.00	S/ 101,525.20	18%
CI	S/ 856,551.00	S/ 210,662.80	25%
CIMA	S/ 1,419,710.00	S/ 338,798.74	24%
DS N° 010-2025-EF	S/ 301,800.00	S/ 269,600.00	89%
KFW I	S/ 8,696,620.00	S/ 1,967,371.02	23%
KFW II	S/ 2,408,885.00	S/ 897,723.43	37%
MINCETUR - RM N° 054-2020	S/ 69,169.00	S/ 69,168.43	100%
PdP	S/ 1,004,029.00	S/ 493,323.74	49%
POR DEFINIR	S/ 430,832.00	S/ 0.00	0%
SERNANP	S/ 111,227,938.00	S/ 27,461,416.01	25%
TOTAL	**S/ 127,148,956.00**	**S/ 31,848,939.59**	**25%**

Fuente SIAF (31.03.25)

Al respecto de la ejecución por tipo de ingreso, las que tienen un mayor monto de ejecución presupuestal son SERNANP con S/ 27,461,416.01, que representa el 25% del PIM de este tipo de ingreso, KFW I con una ejecución de S/ 1,967,371.02, que representa el 23%, y KFW II con S/ 897,723.43, que representa el 37% respecto al PIM.

b) Ejecución Presupuestal Por Dependencia

A continuación, en el siguiente cuadro se detalla la ejecución presupuestal a nivel devengado de las dependencias del SERNANP, como Sede Central, jefaturas de ANP (Áreas Naturales Protegidas descentralizadas), así como de los proyectos de inversión, que ejecutaron al cierre del primer trimestre del 2025.

A nivel de Sede Central, considerando las dependencias que la conforman, tiene una ejecución del 65% (incluye todas las inversiones), en conjunto los órganos desconcentrados (ANP) han tenido una ejecución de 65%, que se considera “Buena”, como en todo promedio algunas ANP superan y algunas no llegan al promedio de la meta programada.

Cuadro N° 21:

Ejecución Presupuestal por Dependencia
al I Trimestre 2025

Dependencia	PIM	EJECUTADO	% Ejecutado
DDE	S/ 3,008,223.00	S/ 849,442.12	28%
DGANP	S/ 17,012,529.00	S/ 3,788,550.68	22%
GERENCIA GENERAL	S/ 6,670,395.00	S/ 1,615,762.69	24%
JEFATURA	S/ 491,782.00	S/ 134,826.48	27%
OA	S/ 7,252,860.00	S/ 2,481,827.77	34%
OA - RRHH	S/ 4,190,731.00	S/ 685,389.45	16%
OA - UNIDADES OPERATIVAS	S/ 7,235,346.00	S/ 2,202,773.74	30%
OA -UOF EJECUCION DE INVERSIONES	S/ 6,480,734.00	S/ 342,127.71	5%
OA-LOG FINANZAS	S/ 1,773,306.00	S/ 701,766.43	40%
OCI	S/ 333,976.00	S/ 67,518.77	20%
OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	S/ 1,009,364.00	S/ 294,633.79	29%
OPP	S/ 1,705,784.00	S/ 436,616.38	26%
OPP - ARTICULACION TERRITORIAL	S/ 1,365,271.00	S/ 241,835.04	18%
Total Sede Central	**S/ 58,530,301.00**	**S/ 13,843,071.05**	**24%**
BP ALEDAÑO A LA BOCATOMA DEL CANAL NUEVO IMPERIAL	S/ 52,149.00	S/ 13,122.08	25%
BP ALTO MAYO	S/ 1,232,340.00	S/ 389,330.82	32%
BP PAGAIBAMBA	S/ 104,574.00	S/ 39,204.16	37%
BP PUI PUI	S/ 739,321.00	S/ 248,009.79	34%
BP SAN MATIAS SAN CARLOS	S/ 797,872.00	S/ 298,429.46	37%
CC EL ANGOLO	S/ 381,003.00	S/ 94,463.89	25%
CC SUNCHUBAMBA	S/ 155,570.00	S/ 31,507.58	20%
PN ALTO PURUS	S/ 1,028,373.00	S/ 433,337.36	42%
PN BAHUAJA SONENE	S/ 1,324,494.00	S/ 579,465.38	44%
PN CERROS DE AMOTAPE	S/ 16,724,119.00	S/ 210,471.73	1%
PN CORDILLERA AZUL	S/ 1,681,078.00	S/ 519,043.85	31%
PN CUTERVO	S/ 453,493.00	S/ 159,944.51	35%
PN GUEPPI - SEKIME	S/ 553,737.00	S/ 193,983.22	35%
PN HUASCARAN	S/ 2,004,097.00	S/ 627,363.75	31%
PN ICHIGKAT MUJA - CORDILLERA DEL CONDOR	S/ 547,731.00	S/ 191,014.40	35%
PN MANU	S/ 925,313.00	S/ 389,768.70	42%
PN OTISHI	S/ 363,808.00	S/ 186,317.66	51%
PN RIO ABISEO	S/ 631,055.00	S/ 233,056.67	37%
PN SIERRA DEL DIVISOR	S/ 1,784,660.00	S/ 531,731.09	30%
PN TINGO MARIA	S/ 550,383.00	S/ 174,629.95	32%
PN YAGUAS	S/ 600,727.00	S/ 305,175.89	51%
PN YANACHAGA CHEMILLEN	S/ 720,271.00	S/ 305,925.93	42%
RC AIRO PAI	S/ 619,752.00	S/ 206,372.69	33%
RC AMARAKAERI	S/ 862,033.00	S/ 275,112.04	32%
RC ASHANINKA	S/ 663,733.00	S/ 260,344.31	39%

Dependencia	PIM	EJECUTADO	% Ejecutado
RC CHAYU NAIN	S/ 342,827.00	S/ 95,677.62	28%
RC EL SIRA	S/ 1,313,230.00	S/ 469,657.16	36%
RC HUIMEKI	S/ 553,467.00	S/ 186,391.79	34%
RC MACHIGUENGA	S/ 499,017.00	S/ 221,660.37	44%
RC PURUS	S/ 300,932.00	S/ 158,845.92	53%
RC TUNTANAIN	S/ 340,939.00	S/ 150,629.24	44%
RC YANESHA	S/ 494,091.00	S/ 197,296.53	40%
RN ALLPAHUAYO MISHANA	S/ 1,151,379.00	S/ 428,828.94	37%
RN CALIPUY	S/ 231,595.00	S/ 63,664.64	27%
RN DORSAL DE NASCA	S/ 227,604.00	S/ 74,347.74	33%
RN ILLESCAS	S/ 225,815.00	S/ 85,028.65	38%
RN JUNIN	S/ 312,891.00	S/ 56,443.11	18%
RN LACHAY	S/ 653,435.00	S/ 199,363.79	31%
RN MAR TROPICAL DE GRAU	S/ 197,819.00	S/ 56,700.35	29%
RN MATSES	S/ 831,750.00	S/ 311,437.79	37%
RN PACAYA SAMIRIA	S/ 2,632,975.00	S/ 906,748.83	34%
RN PAMPAS GALERAS	S/ 375,484.00	S/ 102,548.04	27%
RN PARACAS	S/ 1,845,914.00	S/ 761,457.34	41%
RN PUCACURO	S/ 846,340.00	S/ 296,765.25	35%
RN SALINAS Y AGUADA BLANCA	S/ 454,156.00	S/ 130,217.10	29%
RN SAN FERNANDO	S/ 593,812.00	S/ 244,265.05	41%
RN SISTEMA DE ISLAS, ISLOTES Y PUNTAS GUANERAS	S/ 2,196,632.00	S/ 740,702.33	34%
RN TAMBOPATA	S/ 4,394,571.00	S/ 1,267,592.25	29%
RN TITICACA	S/ 577,671.00	S/ 182,817.14	32%
RN TUMBES	S/ 307,777.00	S/ 103,197.14	34%
RP NOR YAUYOS COCHAS	S/ 796,918.00	S/ 209,466.31	26%
RP SUB CUENCA DEL COTAHUASI	S/ 326,124.00	S/ 84,196.58	26%
RVS BOSQUES NUBLADOS DE UDIMA	S/ 454,848.00	S/ 133,794.54	29%
RVS LAQUIPAMPA	S/ 272,269.00	S/ 51,321.96	19%
RVS PANTANOS DE VILLA	S/ 583,218.00	S/ 139,270.41	24%
SH BOSQUE DE POMAC	S/ 551,277.00	S/ 173,517.36	31%
SH CHACAMARCA	S/ 266,931.00	S/ 57,420.25	22%
SH MACHUPICCHU	S/ 2,895,356.00	S/ 1,106,241.18	38%
SH PAMPA DE AYACUCHO	S/ 296,724.00	S/ 116,176.80	39%
SN AMPAY	S/ 276,365.00	S/ 72,953.18	26%
SN CALIPUY	S/ 405,861.00	S/ 119,769.54	30%
SN CORDILLERA DE COLAN	S/ 432,976.00	S/ 114,171.20	26%
SN HUAYLLAY	S/ 237,135.00	S/ 57,965.87	24%
SN LAGUNAS DE MEJIA	S/ 402,762.00	S/ 149,902.61	37%
SN MANGLARES DE TUMBES	S/ 417,278.00	S/ 109,963.00	26%
SN MEGANTONI	S/ 440,984.00	S/ 143,957.88	33%
SN PAMPA HERMOSA	S/ 618,900.00	S/ 173,795.72	28%
SN TABACONAS NAMBALLE	S/ 543,826.00	S/ 186,514.33	34%
ZR ANCON	S/ 122,171.00	S/ 26,559.73	22%
ZR CHANCAY BAÑOS	S/ 110,861.00	S/ 31,006.33	28%
ZR CORDILLERA HUAYHUASH	S/ 98,184.00	S/ 27,686.63	28%
ZR RIO NIEVA	S/ 147,533.00	S/ 49,533.98	34%
ZR SANTIAGO COMAINA	S/ 442,601.00	S/ 244,732.31	55%

Dependencia	PIM	EJECUTADO	% Ejecutado
ZR SIERRA DIVISOR	S/ 73,744.00	S/ 36,539.82	50%
Total ANP	**S/ 68,618,655.00**	**S/ 18,005,868.54**	**26%**
TOTAL	**S/ 127,148,956.00**	**S/ 31,848,939.59**	**25%**

Fuente SIAF (31.03.25)

3.2 Medidas adoptadas para el cumplimiento de las Metas

- La Oficina de Planeamiento y Presupuesto realizó las gestiones correspondientes para garantizar la sostenibilidad presupuestal del primer trimestre del 2025 de los siguientes conceptos: planillas de la entidad, servicios ineludibles par la operatividad de la entidad, gastos operativos de las áreas, servicios de mantenimiento.

- El SERNANP, a través de la Direcciones de línea, puso énfasis en el seguimiento de la ejecución de las actividades programadas por las dependencias y jefaturas de ANP.

- El mismo, que la OPP del SERNANP, a través de acciones de monitoreo logró mejorar el nivel de ejecución de meta físicas y financieras, poniendo énfasis en el alineamiento de todas las herramientas de planificación que opera el SERNANP.

- La Oficina de Planeamiento y Presupuesto, actualizó los procesos de seguimiento de las metas físicas y financieras, involucrando activamente a cada dependencia en la gestión de sus indicadores, bajo la supervisión y asistencia de la OPP.

3.3 Medidas para mejorar la implementación de las Metas

- Se están tomando en consideración los procesos que generan cuellos de botellas para simplificar y optimizar la ejecución en los compromisos de asumen las dependencias y jefaturas de ANP, sobre en los procesos de la planificación, donde la información sea fluida para la toma de decisiones de la alta dirección.

- Los Sectoristas de la UF de Planeamiento y de la UF de Monitoreo, Vigilancia y Control brindaron asistencia técnica permanente a las Jefaturas de ANP para el correcto registro de dicho formato.

IV. Conclusiones y recomendaciones

4.1 La gestión estratégica y operativa de la programación presupuestal de los productos del PP0057 -PP0068 - PP0128 y acciones centrales que entregan a la población objetivo, al primer trimestre han permitido lograr resultados en el estado conservación del SINANPE del 96.56%.

4.2 La ejecución presupuestal al cierre al I Trimestre, es de S/ 31,848,939.59 cifra que representa una ejecución de 25% respecto al PIM. Asimismo, en relación al nivel de certificación, se evidencia que alcanzó la cifra de S/ 108,190,019.66 la cual representa el 85% del PIM

4.3 Respecto a la ejecución de actividades del PP:057, con relación a la meta anual, la actividad Evaluación de Zonas Degradadas en Proceso de Restauración tiene una ejecución física de 2%; la actividad de Seguimiento y Evaluación del Programa Presupuestal, tiene una ejecución de su meta anual del 21%, y la actividad Demarcación Física de los Limites de las Áreas Naturales Protegidas con Categoría Definitiva tiene una

ejecución de su meta anual del 17%; la actividad de Evaluación Ambiental para la Conservación de las ANP tiene una ejecución de su meta anual del 5%; así mismo, la actividad Gestión del Programa tiene una ejecución física del 25% al cierre del I trimestre.

4.4 La actividad Vigilancia y Control para la Protección de Áreas Naturales Protegidas, tiene una ejecución física del 19% respecto a su meta anual; la actividad Operación y Mantenimiento de Infraestructura, tiene una ejecución física del 35% al cierre del I trimestre.

4.5 La actividad de Otorgamiento y Renovación de Derechos para el Aprovechamiento de Recursos Renovables en Áreas Naturales Protegidas tiene una ejecución física de 1% y la actividad de Otorgamiento y Renovación de Derechos para el Aprovechamiento del Recurso Paisaje en Áreas Naturales Protegidas tienen ejecución física de 16%, al cierre del I trimestre.

4.6 Asimismo, la actividad Instrumentos de Planificación y Desarrollo en Áreas Naturales Protegidas Elaborados, tiene una ejecución física del 15%; la actividad Desarrollo de Espacios Participativos para la Conservación de los Recursos Naturales, tiene un nivel de ejecución del 67% respecto a su meta anual; y la Actividad de Mecanismos e Instrumentos de Gestión Participativa de Recursos Naturales Implementados, tiene un avance físico del 58% respecto a su programación anual.

4.7 La actividad Propuesta de Creación y/o Categorización de Áreas Naturales Protegidas Elaboradas, tiene una ejecución del 15%.

4.8 En relación a la ejecución física del producto registrado en el PP 128 de Reducción de Minería Ilegal con respecto a la programación anual, el Producto Detección de la Minería Ilegal, tiene una ejecución de 48% y el Producto: Erradicación y Sanción de la Minería Ilegal tiene una ejecución del 26% de su meta física.

4.9 La ejecución física de actividades registrado en el PP 128 de Reducción de Minería Ilegal, la actividad de Elaboración de Mapas de Actividad de Minería Ilegal ha alcanzado una ejecución del 48% con respecto a la programación anual, y la actividad de Operaciones de Soporte Logístico para la Interdicción de la Minería Ilegal tiene una ejecución del 26% respecto a su meta física anual.

4.10 Asimismo, el avance físico del producto registrado en el PP 068 de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, el producto Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres, tiene una ejecución de 0% respecto a su meta física anual, considerando que el cumplimiento de metas físicas está programado para los siguientes trimestres.

4.11 El avance físico de actividades registrado en el PP 068 de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, la actividad Implementación de Brigadas para la Atención Frente a Emergencias y Desastres, tiene una ejecución de 0% considerando que el cumplimiento de metas físicas está programado para los siguientes trimestres.

4.12 La ejecución física en el desarrollo de las Acciones Centrales con respecto a la programación anual, todas las actividades como son Acciones de Control y Auditoria, Asesoramiento Técnico y Jurídico, Actividad Conducción y Orientación Superior, Actividad Gestión Administrativa, y la Actividad Planeamiento y Presupuesto cumplieron sus metas programadas, logrando una ejecución del 28%, en relación a su meta anual.

4.13 Al I trimestre del 2025, se ejecutaron 9 proyectos, que apoyaron la gestión de las Áreas Naturales Protegidas, cuyo propósito tienen fortalecer la conservación de las áreas protegidas, sobre todo manteniendo los ecosistemas y la biodiversidad fuera de las amenazas en su estado de conservación.

4.14 La Oficina de Planeamiento y Presupuesto realizó las gestiones correspondientes para garantizar la sostenibilidad presupuestal 2025 de los siguientes conceptos: planillas de la entidad, servicios ineludibles par la operatividad de la entidad, gastos operativos de las áreas, servicios de mantenimiento.

4.15 El SERNANP, a través de la Direcciones de línea, pondrá énfasis en el logro de los objetivos estratégicos institucionales con el seguimiento de la ejecución de la meta física programada por la dependencias y jefaturas de ANP y la OPP del SERNANP deberá continuar con las acciones de monitoreo para mejorar el nivel de ejecución de meta físicas y financieras. Asimismo, se están tomando en consideración los procesos que generan cuellos de botellas para simplificar y optimizar la ejecución de los compromisos que asumen las dependencias y jefaturas de ANP.

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - POI I TRIMESTRE - 2025

Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado - SERNANP

Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado - SERNANP